

## CONTROL Y SUPERVISIÓN DE DEPORTISTAS MARZO 2020

### OBJETIVO:

1. Detectar e identificar jóvenes deportistas objetivo 2025.
2. Estimular y evaluar la progresión de los deportistas objetivo 2025.
3. Introducir y promover los modelos técnicos y metodológicos 2025.
4. Orientar individualmente áreas específicas de mejora.

### CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTO:

- Abierto para deportistas de todo el país. Según edades y objetivos técnicos.
- Enviar el formulario de propuesta adjunto con datos personales, físicos y técnicos, antecedentes deportivos y recomendación a [tecnificacion2025@rfevb.com](mailto:tecnificacion2025@rfevb.com) antes del **5 de marzo de 2020**.
- La RFEVB confirmará a cada jugador si está admitido.

### REQUISITOS, LUGARES Y FECHAS

- Jugadores nacidos en 2003-2004-2005.
- Tener licencia federada.
- Destacar en su categoría por sus condiciones físico-antropométricas o habilidades técnico-tácticas.
- Estar avalado por un responsable técnico de club o Federación Autónoma.

CONVOCATORIA MASCULINA
Jugadores nacidos en 2003 / 2004 / <b>Excepcionalmente 2005</b>
Lugar: Polideportivo Campo de la Juventud (Palencia)
Fechas: 13, 14 Y 15 de marzo de 2020.
Horario: Viernes 13. Recepción en Pabellón de la Juventud a las 16h.
Entrenamientos: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ viernes 13 (16:30 a 19:00).</li><li>▪ sábado 14 (10:00 a 12:00 y 15:00 a 16:30). 17.30h. Partido de SLM2. CyL Palencia 2020-Extremadura Cáceres (asistencia voluntaria)</li><li>▪ domingo 15 (10:00 a 12:00).</li></ul>

### CONTENIDOS:

- Identificación antropométrica (Perfil 5.5)
- Evaluaciones técnicas
- Entrenamiento técnico-táctico: corrección errores, propuestas de mejora.
- Valoración competitiva.

### CUERPO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN:

- Técnicos de la Concentración Permanente Masculina de la RFEVB.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del deportista o su persona responsable. Si lo desea puede consultar a Antonio Sangrador 618 70 56 81 sobre opciones de alojamiento y alimentación.
- Los deportistas deben acudir acompañadas de al menos una persona adulta (padres, entrenadores, etc). La RFEVB no será responsable de las menores fuera de los horarios de entrenamiento.
- Los jugadores deberán acudir con ropa deportiva adecuada, documentación personal y tarjeta de atención médica general.
- La RFEVB gestionará para las deportistas, un seguro de atención médica por accidentes deportivos ocurridos durante los días de entrenamiento.
- **La presencia de los entrenadores es recomendable y podrán participar e interactuar con los técnicos de la Concentración Permanente Juvenil.**